

## 1. INTRODUCCIÓN

**1.1** El presente reglamento explica las condiciones y características de la 3a edición de la MEDIA MARATÓN DE VILA-SECA que se realizará en el municipio de Vila-seca, el día 20 de octubre de 2024. Este reglamento es de estricto cumplimiento por todos los participantes de cualquiera de las distancias que comprende el evento.

**1.2** Todas las incidencias no recogidas en el presente reglamento serán resueltas por el organizador de la prueba, Club Esportiu Runners Vila-seca.

**1.3** Este reglamento se puede corregir, modificar o mejorar en cualquier momento por parte de la organización.

**1.4** Se podrá acceder a este Reglamento desde la página web de la carrera y desde el mismo formulario de inscripciones.

**1.5** La realización de la inscripción a cualquiera de las distancias del evento implica la aceptación total del presente reglamento y de todo su articulado.

## 2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

**2.1** La inscripción y participación en la carrera implica la aceptación del presente reglamento.

**2.2** Para participar en la Media Maratón se debe ser mayor de 18 años el día de la carrera. La carrera de 10 Km está abierta a la participación a partir de 16 años y la carrera de 5 km está abierta a la participación a partir de 12 años, en caso de ser menor es obligatorio rellenar "la autorización de menores".

**2.3** Los corredores tienen que tener la preparación adecuada para hacer frente al kilometraje y al seguimiento de los cortes horarios de la prueba.

**2.4** Los corredores deben haber realizado correctamente todos los pasos y requisitos de la inscripción.

**2.5** La inscripción NO CONFIRMA la plaza sin el correspondiente pago de la misma. La asignación de plazas se regirá por estricto orden de ingreso, hasta completar la totalidad de participantes.

**2.6** Las inscripciones estarán limitadas a 1.000 participantes en total, entre la Media Maratón y los 10 y 5 km.

**2.7** La organización se reserva el derecho de ampliar o reducir el número de plazas. Esta modificación se anunciará en la página web oficial.

**2.8** En caso de condiciones climáticas adversas, la organización puede modificar el recorrido.

## 3. LAS CARRERAS

**3.1** La Media de Vila-seca 2024 consta de las siguientes pruebas y recorridos:

1. La Media Maratón, con un recorrido de 21.097 metros.
2. La Carrera de los 10 km, con un recorrido de 10.000 metros.
3. La Carrera de los 5 km, con un recorrido de 5.000 metros.

## 4. INSCRIPCIONES

**4.1** Los precios de inscripción y participación se pueden ver en la página web de la carrera: <https://www.naturetime.es/>

**4.2** En la misma página se puede ver a qué da derecho la inscripción o ver apartado 16.

**4.3** Formalizar y enviar el presente formulario de inscripción de la web, no garantizará la plaza. La plaza no se asignará al corredor de manera definitiva hasta que el pago no sea efectivo.

**4.4** Una vez formalizado el pago no se devolverá el dinero en ningún caso. En caso de lesión justificada con el comprobante médico se podrá hacer efectivo un cambio de nombre por el nombre de otro compañero o amigo interesado en participar, enviándonos los datos al correo [somoscerv@gmail.com](mailto:somoscerv@gmail.com) con tiempo suficiente para tramitar el cambio de seguro y siempre recibiendo respuesta, sino no se podrá asegurar.

**4.5** Cambios de distancia. Se realizará un cambio de distancia si hay plazas libres en el nuevo recorrido.

**4.6** Las inscripciones se cerrarán online el 17 de octubre de 2024 a las 23:59 h o hasta alcanzar los 1.000 participantes sumando las tres carreras.

**4.7** Las inscripciones se realizarán mediante el formulario online de la página web de la carrera. En la página web de la carrera también se encontrará información de los lugares donde se podrá hacer la inscripción de forma presencial.

## 5. RECOGIDA DE DORSALES

**5.1** Los dorsales se entregarán el mismo día de la carrera 20 de octubre de 2024 a partir de las 8:00 h y hasta las 9:00 h en la zona de salida (Complex Esportiu de Vila-seca) para la media maratón, 10K y 5K. El sábado anterior a la carrera, día 19 de octubre, se podrán recoger todos los dorsales de 17h a 20h en en la zona de salida (Complex Esportiu de Vila-seca).

**5.2** Para recoger el dorsal será necesario presentar el pasaporte, el DNI, NIE o documento equivalente.

**5.3** En caso de no poder recoger el dorsal personalmente, lo puede hacer un compañero junto con la declaración responsable debidamente cumplimentada y firmada con una fotocopia del DNI.

## 6. DORSALES Y ACREDITACIONES

**6.1** Cada uno de los participantes tendrá un dorsal con un color identificativo del recorrido al que se ha inscrito.

**6.2** Es obligatorio llevar el dorsal visible para que la organización pueda identificar a los participantes con claridad en cada uno de los controles.

**6.3** No está permitido ningún cambio de dorsal entre corredores.

**6.4** Cada uno de los participantes podrá acceder a las zonas comunes, así como en la zona de avituallamiento de llegada o en la zona de corredores con su dorsal.

**6.5** Es obligatorio llevar visible la acreditación (dorsal) para facilitar el acceso a los espacios reservados a los corredores.

**6.6** Las personas no acreditadas NO tendrán acceso a las instalaciones, ni a los servicios ni al avituallamiento de llegada.

## 7. RECORRIDO Y PUNTOS DE CONTROL

**7.1** Los puntos de control estarán repartidos a lo largo del recorrido.

**7.2** Será motivo de descalificación de participantes en el evento, no pasar por los puntos de control de cronometraje establecidos al no realizar el recorrido completo.

## 8. EL CIRCUITO Y LOS TIEMPOS DE CORTE

**8.1** La prueba consta de un circuito total de 21.097 metros, con la totalidad de la superficie en asfalto. El circuito estará cerrado al público, con el soporte de la Policía Local, Protección Civil y Voluntariado. El recorrido estará señalizado kilómetro a kilómetro. Habrá puntos de avituallamiento cada 5 km aproximadamente.

**8.2** Para la prueba de la Media Maratón se establece un tiempo máximo para finalizar la prueba de 2:30 h. No obstante, la organización puntualiza que el vehículo autorizado de cierre de carrera estará facultado para recoger a los participantes que no entren en los tiempos siguientes: Km 10 en 1 hora 11 minutos. Para la prueba de la 10K se establece un tiempo máximo para finalizar la prueba de 1 hora 11 minutos. Para la prueba de la 5K se establece un tiempo máximo para finalizar la prueba de 40 minutos.

**8.3** La salida de las carreras de 5km, 10 km y de la Media Maratón será el 20 de octubre de 2024 a las 09:30 h en el Parking del Complex Esportiu de Vila-seca, Av. de l'Alcalde Pere Molas, 26, Vila-seca.

La meta estará situada en el mismo punto que la salida. Los únicos vehículos autorizados a seguir las pruebas serán los asignados por la organización debidamente identificados. Está prohibido seguir a los corredores con moto o bicicleta, excepto los vehículos oficiales de la prueba.

## 9. RESPONSABILIDAD DEL CORREDOR

**9.1** Los inscritos a la carrera participan voluntariamente y bajo su responsabilidad en la competición. Por este motivo, la entidad organizadora, los colaboradores, los patrocinadores y los demás participantes quedan libres de toda responsabilidad civil.

## 10. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

**10.1** La organización podrá penalizar con tiempo o descalificar aquellos corredores que no cumplan las normas de este reglamento.

**10.2** Las sanciones serán consensuadas por la organización una vez finalice la carrera y el director de carrera impondrá la penalización que corresponda según la gravedad de los hechos.

**10.3** La organización podrá descalificar y retirar del recorrido a todos los participantes que estén fuera del tiempo de paso indicado por la organización.

## 11. RESULTADOS

**11.1** Los resultados se podrán consultar en la zona de resultados de la carrera, en la web de la carrera <https://www.naturetime.es/>

## 12. RECLAMACIONES

**12.1** Las posibles reclamaciones se realizarán por escrito a la Dirección de la Carrera, y sólo se aceptarán hasta 30 minutos después de conocerse la clasificación de la carrera. La decisión de la organización será inapelable.

## 13. PREMIOS Y CATEGORÍAS

### 13.1 Media Maratón

- Premio a los 3 primeros clasificados de la General masculino y femenino.
- Al primer clasificado local masculino y femenino.
- Al primer clasificado senior (de 16 a 39 años) masculino y femenino.
- Al primer clasificado de más 40 (de 40 a 49 años) masculino y femenino.
- Al primer clasificado de más 50 (de 50 a 59 años) masculino y femenino.
- Al primer clasificado de más 60 años (a partir de 60 años) masculino y femenino.

### 13.2 Carreras 10K y 5K

- Premio a los 3 primeros clasificados de la General masculino y femenino.
- Al primer clasificado local masculino y femenino.
- Al primer clasificado senior (de 16 a 39 años) masculino y femenino.
- Al primer clasificado de más 40 (de 40 a 49 años) masculino y femenino.
- Al primer clasificado de más 50 (de 50 a 59 años) masculino y femenino.
- Al primer clasificado de más 60 años (a partir de 60 años) masculino y femenino.

**13.3** Los premios no son acumulables. Por ejemplo, si el primer clasificado de la general también lo es local, éste sólo optará al premio de primer clasificado de la general, quedando el premio de primer clasificado local para el siguiente local no premiado.

## 14. PROTECCIÓN DE DATOS

**14.1** Al formular la inscripción a la carrera, los participantes dan su consentimiento para que el Club Esportiu Runners Vila-seca, como organizador y NATURETIME como responsables de la dirección técnica de la carrera y responsables del formulario de inscripciones, traten automáticamente y con la finalidad exclusivamente deportiva, sus datos de carácter personal. Según lo establecido en el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 del Parlamento y el Consejo Europeo, informamos que los datos incluidos en el formulario se incorporarán a un fichero propiedad de Naturetime, con la finalidad de realizar la solicitud de inscripción; también se podrán enviar comunicaciones informativas y comerciales sobre productos, servicios y promociones de

Naturetime, y de otras entidades relacionadas con este evento, preservando en todo momento la confidencialidad de sus datos.

El participante tiene el derecho de acceder a los ficheros con objeto de rectificar o cancelar de forma total y parcial su contenido. Podrá hacerlo solicitando por escrito en la dirección de mail del Club Esportiu Runners Vila-seca, [somoscerv@gmail.com](mailto:somoscerv@gmail.com) y a Naturetime, [info@naturetime.es](mailto:info@naturetime.es)

**14.2** Asimismo y de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la MEDIA MARATÓN DE VILA-SECA 2024, autoriza la reproducción de fotografías o filmaciones de la prueba, publicación de listados de clasificación etc., a través de cualquier dispositivo (internet, publicidad...) sin límite temporal.

**14.3** Los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre, apellidos, la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca realizada y su imagen.

## 15. DERECHOS DE IMAGEN

**15.1** Todos los corredores renuncian a sus derechos de imagen durante la carrera.

**15.2** La organización podrá utilizar las imágenes de la carrera por motivos de interés propio.

**15.3** El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, así como en aplicación de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre.

**15.4** La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza al organizador de la prueba, la realización de fotografías y grabación de su participación en la MEDIA MARATÓN, 10 km y 5 Km de Vila-seca 2024, y da su consentimiento para su difusión y explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante LAS PRUEBAS, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir ninguna compensación económica. En ningún caso se utilizarán para finalidades distintas de las indicadas.

## 16. DERECHOS Y SERVICIOS A LOS PARTICIPANTES

**16.1** Al formalizar su inscripción todos los participantes tendrán a su disposición los derechos y servicios siguientes:

- . Participar en la prueba escogida
- . Obsequio regalo de participación
- . Avituallamiento en carrera
- . Avituallamiento a la llegada
- . Dorsal personalizado con 4 imperdibles
- . Sistema de cronometraje Naturetime (chip en el dorsal).
- . Resultados online
- . Premios según reglamento
- . Seguro de accidentes
- . Servicio Ambulancia

- . Servicio de guardarropa
- . Servicio de vestuarios y duchas
- . Servicios de WC público en la zona de salida.

## 17. OTROS

**17.1** La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento si las circunstancias lo exigen.

**17.2** La organización asume todas las responsabilidades que se deriven del articulado del Anexo II del RGC para pruebas deportivas, más allá del que declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, hacerse ellos mismos o derivado de ellos a terceros. La organización dispone de un seguro R.C. y otro de accidentes de acuerdo con la normativa vigente. Los inscritos manifiestan que se encuentran físicamente aptos para disputar la prueba y que participan bajo su responsabilidad. Por el solo hecho de participar se acepta el presente reglamento, el resto será decisión de la organización. Asimismo, la organización se reserva el derecho de modificar este reglamento y de suspender la prueba si las circunstancias así lo aconsejan.

**17.3** La carrera podrá suspenderse o trasladarse a otro día del calendario debido a las inclemencias del tiempo o por causas ajenas o de fuerza mayor, siempre que lo decidan las instituciones gubernamentales colaboradoras, el organizador junto con el director técnico, siendo su veredicto inapelable. En este caso, no se devolverá el importe de la inscripción y se informará de los cambios que sufra la prueba o de la nueva fecha para su realización. Todo lo que no está previsto en este reglamento será resuelto por el comité organizador de la carrera.

La organización